

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA****11ª Sesión Ordinaria****21 de abril de 2015****ACTA DE LA SESIÓN**

En las oficinas de la Comisión Federal de Competencia Económica (en adelante, "COFECE"), a las trece horas con treinta y cinco minutos, se declaró formalmente abierta la décima primera sesión ordinaria del Consejo de Transparencia y Acceso a la Información de la COFECE (en adelante, "Consejo de Transparencia"), con la presencia de:

Francisco Javier Núñez Melgoza.	Comisionado Presidente.
Alejandra Palacios Prieto.	Comisionada Consejera.
Martín Moguel Gloria.	Comisionado Consejero.
Benjamín Contreras Astiazarán.	Comisionado Consejero.
Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido.	Comisionado Consejero.
Jesús Ignacio Navarro Zermeño.	Comisionado Consejero.
Eduardo Martínez Chombo.	Comisionado Consejero.
Cutberto Arteaga Santiago.	Representante de la Contraloría Interna de la COFECE.
Fidel Gerardo Sierra Aranda.	Secretario Técnico del Consejo de Transparencia.

Una vez cumplidas todas las formalidades legales para celebrar la presente sesión, se procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la 10ª sesión ordinaria del Consejo de Transparencia, celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil quince.

SEGUNDO. Presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre el recurso de revisión interpuesto por el titular de la solicitud de información número **1011100040014** en contra de la respuesta emitida el nueve de diciembre de dos mil catorce por el titular de la Unidad de Enlace de la COFECE (**RDA 008/2014**), el cual fue turnado el veintiséis de enero de dos mil quince al Comisionado Ponente **Eduardo Martínez Chombo**.

TERCERO. Presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre el recurso de revisión interpuesto por el titular de la solicitud de información número **1011100040014** en contra de la respuesta emitida el nueve de diciembre de dos mil catorce por el titular de la Unidad de

Enlace de la COFECE (**RDA 007/2014**), el cual fue turnado el cinco de febrero de dos mil quince a la Comisionada Ponente **Alejandra Palacios Prieto**.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Una vez discutido el primer punto del orden del día, por **unanidad de votos**, los miembros del Consejo de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2015-007:

Se aprueba el texto definitivo del acta correspondiente a la 10° sesión ordinaria del Consejo de Transparencia celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil quince.

SEGUNDO. Una vez discutido el segundo punto del orden del día, por **unanidad de votos**, los miembros del Consejo de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2015-008:

Primero. Se **revoca** la respuesta otorgada por la Unidad de Enlace de la Comisión Federal de Competencia Económica, en los términos señalados en los considerandos **Tercero y Cuarto** de la resolución.

Segundo. Se instruye al Comité de Información de la Comisión Federal de Competencia Económica, para que en un plazo no mayor de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, cumplan con lo señalado en los considerandos **Tercero y Cuarto** de la resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la COFECE, y en el mismo término informe a este Consejo de Transparencia y Acceso a la Información sobre su cumplimiento.

Tercero. Se **confirma** la respuesta otorgada por la Unidad de Enlace de la Comisión Federal de Competencia Económica, en los términos de los considerandos **Sexto y Séptimo** de la resolución.

Cuarto. Notifíquese la resolución al recurrente.

TERCERO. Una vez discutido el tercer punto del orden del día, por **unanidad de votos**, los miembros del Consejo de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2015-009:

Primero. Se **SOBRESEE** el recurso de revisión RDA 007/2014.

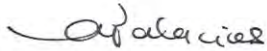
Segundo. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 59, párrafo primero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se informa al recurrente que en caso de inconformidad con esta resolución, puede impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación.

Tercero. Notifíquese al recurrente de conformidad con el artículo 81, párrafo tercero del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la COFECE.

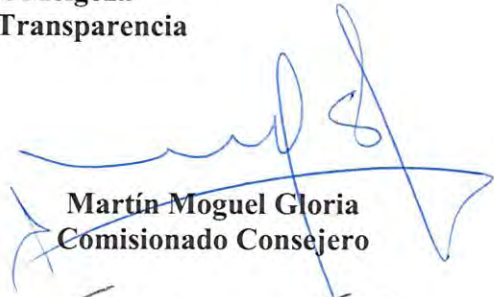
No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos de este día. Firman la presente acta los miembros del Consejo de Transparencia y el Secretario Técnico del Consejo de Transparencia.



Francisco Javier Núñez Melgoza
Presidente del Consejo de Transparencia



Alejandra Palacios Prieto
Comisionada Consejera



Martín Moguel Gloria
Comisionado Consejero



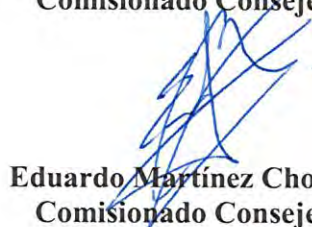
Benjamín Contreras Astiazarán
Comisionado Consejero



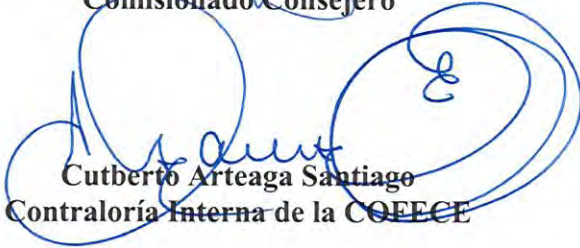
Alejandro Idefonso Castañeda Sabido
Comisionado Consejero



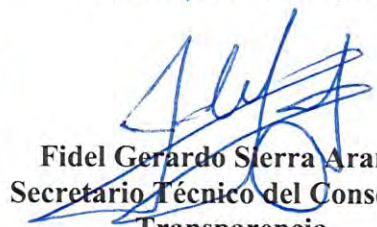
Jesús Ignacio Navarro Zermeño
Comisionado Consejero



Eduardo Martínez Chombo
Comisionado Consejero



Cutberto Arteaga Santiago
Contraloría Interna de la COFECE



Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico del Consejo de
Transparencia